



Tras la toma de posición de dos estudiosos italianos, que sostienen la legitimidad moral y jurídica del infanticidio, llega la réplica del Centro de Ateneo de Bioética de la Universidad Católica del Sagrado Corazón.

El artículo contestado, titulado *After-birth Abortion: Why Should the Baby Live?*, ha sido publicado en el *Journal of Medical Ethics*, firmado por Alberto Giubilini y Francesca Minerva.

"Quien conoce el debate bioético –afirma una nota del Centro de Bioética– sabe que esta tesis no es para nada original: es una reproposición, quizá ni siquiera demasiado eficaz, de las argumentaciones del bioético australiano Peter Singer, desde siempre defensor de la legitimidad del aborto voluntario y del infanticidio".

La tesis singeriana, retomada por los dos autores italianos, de hecho, "legitima el infanticidio –sigue el comunicado– porque los neonatos, incluso en ausencia de una condición patológica, no tendrían ningún explícito interés en vivir y en este su limbo de consciencia no gozarían ni siquiera del estatuto de persona".

Según cuando afirma el instituto de la Universidad Católica, cada ser humano manifiesta un "explícito interés por la vida", ya desde su "desarrollo primordial". Por tanto, el ser humano "se inscribe en esta condición existencia por la que cada uno se cualifica como "hijo" y no sólo como puro conjunto de órganos interpretado por las leyes de la medicina y de la biología".

Negar este enfoque significa, según los estudiosos del Centro de Bioética, significa "violar definitivamente la perspectiva ética, que no es ya puro equilibrio de intereses, de costes y beneficios".

La perspectiva expresada por el *Journal of Medic Ethics*, además de "miope" e incluso "cínica", porque "legitima el individualismo del más fuerte (el adulto sano) que no tiene ningún 'interés' en el desarrollo de los intereses de aquellos que ha generado", añade la nota del Centro de Bioética.

Se trataría, por tanto, de una concepción "cosificadora" y "propietaria" del generado a quien no se es ya capaz de ofrecer aquella hospitalidad que "hemos aprendido a no negar a ningún extranjero".

"A inquietar está, luego -prosigue la nota- el hecho de que justo el concepto de persona, convertido en la cultura occidental la vía breve para reconocer dignidad y derechos a todos los hombres, acabe por ser utilizado para legitimar a nivel teórico la más evidente violación de los derechos humanos".

En conclusión, según el Centro de Bioética, el desafío lanzado por la revista científica anglosajona se convierte también en un hecho "político" porque si no es capaz de "tutelar a quien no es capaz de autotutelarse", resulta de ello amenazada la misma "idea de democracia así como la hemos reconstruido después de las violencias totalitarias".

Aunque, en una "sociedad liberal y pluralista" sigue siendo necesario sancionar jurídicamente, y no sólo moralmente, determinadas conductas que, de hecho, "amenazan las mismas condiciones de la convivencia civil", concluye la nota.